
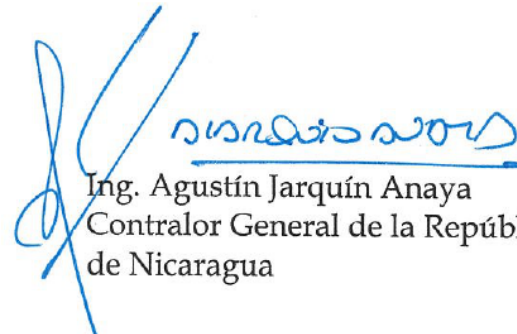


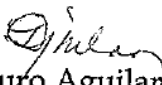
ACTA No. 2

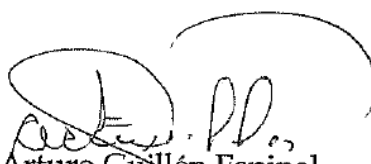
En la Ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y seis, reunidos el Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Doctor Rafael Hernán Contreras, los Contralores Generales de las Repúblicas de Centro América: Ing. Agustín Jarquín Anaya, de Nicaragua; Lic. Luis Arturo Aguilar Solares, de Guatemala; Lic. Arturo Guillén, Sub Contralor General de Honduras; Lic. Walter Ramírez Ramírez y Lic. Omar Alberto Lynch, en representación de los Señores Contralores Generales de la Repúblicas de Costa Rica y Panamá, respectivamente. Presente también el Ing. Juan Carlos Migone Guzmán, Sub Contralor General y representante del Señor Contralor General de la República del Perú y Presidente electo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores - OLACEFS - C.P.C. Víctor Enrique Caso Lay. Después de revisar, analizar y discutir la Agenda de Trabajo de la Asamblea General Extraordinaria de la Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCEFS), ACUERDAN: 1. Incorporar, a partir de esta fecha, a la República de Panamá a la OCEFS; 2. Aprobar la Reforma de Estatutos de la OCEFS, contándose en ésta con la participación de Panamá; 3. Elegir, por unanimidad, al Dr. Rafael Hernán Contreras Rodríguez, Primer Presidente de la OCEFS; 4. Encomendar al Presidente electo: a) Gestionar la incorporación de la OCEFS al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); b) Preparar la propuesta de la Secretaría Ejecutiva de la OCEFS para que sea conocida por esta Asamblea en el plazo de un año; y, c) Gestionar ante los Organismos Internacionales, de forma directa o por delegación, la concretización de la cooperación técnica y/o financiera en beneficio de la OCEFS; 5. Tomar conocimiento de la Propuesta del Plan de Trabajo de la OCEFS para 1997, reservándose las Instituciones miembros, un período de tres semanas para hacer las observaciones correspondientes y remitirlas a la Presidencia de la OCEFS; 6. Que el Presidente informará oportunamente a los miembros el resultado de todas las gestiones relacionadas con la OCEFS; y, 7. Señalar como fecha de la próxima Reunión, los días 24 y 25 de enero de 1997 y fijar como sede esta Ciudad. En fe de lo anterior firmamos la presente Acta.


  
Dr. Rafael Hernán Contreras  
Presidente de la Corte de Cuentas  
de la República de El Salvador


  
Ing. Agustín Jarquín Anaya  
Contralor General de la República  
de Nicaragua

Acta No.  
vienen firmas .....

  
Lic. Luis Arturo Aguilar Solares  
Contralor General de Cuentas de la  
República de Guatemala

  
Dr. Arturo Guillén Espinal  
Sub Contralor General de la República  
de Honduras

  
Lic. Walter Ramírez Ramírez  
Representante del Señor Contralor  
General de la República de Costa Rica

  
Lic. Omar Alberto Lynch  
Representante del Señor Contralor  
General de la República de Panamá